

PLAN FISCAL CERTIFICADO

HOJA DE DATOS

El Plan Fiscal Certificado del Gobierno de Puerto Rico es la ruta para restablecer el crecimiento y la sostenibilidad económica, requisito para asegurar que el Gobierno pueda ofrecer servicios más eficientes y confiables. Durante la semana pasada se han hecho un sinnúmero de acusaciones falsas sobre lo que el Plan Fiscal Certificado hace o deja de hacer. En este documento tratamos de aclarar algunos de los asuntos más importantes.

Hecho No. 1: No ha habido cambio alguno en cuanto a la filosofía de los Planes Fiscales Certificados. Los únicos cambios que se han hecho al Nuevo Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico corresponden a las proyecciones de crecimiento como resultado de la falta de progreso en la implementación de reformas estructurales, ingresos y gastos reales para el año fiscal 2018 y actualizaciones en la cantidad esperada de fondos federales para la recuperación de desastres.

Hecho No. 2: Desde el Plan Fiscal Certificado de abril, al de junio al de octubre, no se han aumentado los ahorros que se les requiere a las agencias por concepto de eficiencia. Los objetivos de ahorros anuales incrementales del Nuevo Plan Fiscal son los siguientes (cumulativos de AF19 al AF23):

	AF19	AF20	AF21	AF22	AF23	Acumulativo
Abril¹	555M	460M	364M	197M	114M	1,690M
Octubre²	427M	499M	386M	192M	139M	1,643M

¹ Las ilustraciones 38 y 40 de los números del Plan Fiscal de abril, incluyendo las medidas de reducción del déficit del Fondo Especial Estatal (SRF, en inglés) y excluyendo reinversión (fondo de becas de la UPR y en educación y desarrollo de la fuerza trabajadora).

² La ilustración 37 de los números del Plan Fiscal de octubre, incluyendo las medidas de reducción del déficit del SRF y excluyendo las reinversiones (fondo de becas de la UPR).

Hecho No. 3: No ha habido cambio alguno en la filosofía de los Planes Fiscales Certificados en cuanto a la Política de Pensiones.

- El Sistema de Retiro de Empleados Públicos quebró por décadas de financiación insuficiente de las contribuciones gubernamentales y sus fondos están completamente agotados (menos de 1% de fondos disponibles).
- Sin PROMESA y la suspensión temporera de litigios que ésta provee, los fondos que hoy se utilizan para pagar pensiones no estarían disponibles.
- La Junta de Supervisión ha desarrollado una política de pensiones que protege a las personas de más bajos recursos y reduce otras pensiones progresivamente, mientras reconoce que algo de reducción en las pensiones es apropiado y necesario en el proceso de quiebra.
- La reducción general a las pensiones en el Plan Fiscal Certificado se mantiene en 10% en el año fiscal 2020 y no se ha cambiado desde el primer Plan Fiscal Certificado en marzo del 2017.

Hecho No. 4: El Plan Fiscal Certificado dispone medidas para mejorar la asequibilidad y eficiencia de los servicios que se le prestan al pueblo de Puerto Rico, no reducir los servicios a la gente.

PLAN FISCAL CERTIFICADO

HOJA DE DATOS

- Todo oficial electo y todo residente de la Isla estaría de acuerdo que el gobierno puede ofrecer servicios de manera más efectiva utilizando nuevas tecnologías y mejores procesos, y hacerlo a un costo más bajo.
- La población ha disminuido un 10% en los últimos 10 años o un 12% entre el 2007 y el 2017 (antes de los huracanes Irma y María) y el costo del Gobierno tiene que ajustarse acordeamente.

Hecho No. 5: El Plan Fiscal Certificado provee más, no menos, recursos a la gente de Puerto Rico en muchas áreas.

- Un Crédito Contributivo por Ingresos Devengados ("EITC") para aquellos que ganen menos de \$42,000 dependiendo de hijos y estado civil – un incentivo en efectivo para aquellos que trabajan, que se estima pondrá unos \$200 millones al año en manos de esos trabajadores anualmente (P. 48).
- Un aumento de \$5,000 en los salarios de los directores de escuela comenzando este año fiscal (P. 80).
- Un aumento de \$1,500 en los salarios de los maestros comenzando este año fiscal (P. 80).
- De \$21-24 millones por año para comprar nuevos libros de texto para estudiantes de escuelas públicas (P. 80).
- \$122 millones para pagarles este año a policías a quienes se les adeuda un total de \$366 millones, por promociones pasadas de acuerdo a escalas salariales, y que no se han pagado en los pasados 10 años (Presupuesto del Fondo General, P. 7).
- Despliegue de 653 oficiales adicionales en respuesta al decreto de consentimiento del Negociado de la Policía con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (P. 88).
- Aumentos salariales que totalizan más de \$18 millones a más de 12,500 oficiales juramentados (estos salarios no se habían aumentado en más de diez años) (P. 88).
- \$14 millones para la aportación del patrono hacia el Seguro Social de la policía (posible una vez el Gobierno complete el establecimiento del plan de pensiones de Contribución Definida) (P. 129).

Hecho No. 6: Las reformas estructurales no son para el beneficio de los acreedores, sino para el beneficio de la gente, de empresarios y de negocios de Puerto Rico.

- La reforma de energía traerá energía más confiable a 20 centavos por kilovatio-hora o menos.
- La reforma para facilitar el clima de hacer negocios en Puerto Rico permitirá a los empresarios y comerciantes obtener permisos más fácilmente, registrar propiedad con mayor facilidad y reducir el costo administrativo de pagar contribuciones.
- La reforma de capital humano y beneficencia social les proveerá incentivos a los individuos para que salgan del sector informal donde no tienen Seguro Social ni protecciones laborales – y entren a la economía formal, donde sí los tienen.
- La reforma de infraestructura aliviará la congestión de tránsito, aumentando la seguridad y confiabilidad en las carreteras, puentes y otra infraestructura, dándole prioridad y asegurando que los fondos disponibles se utilicen de la manera más efectiva posible de manera que se haga más fácil y eficiente hacer negocios en la Isla.
- Las reformas estructurales generan crecimiento e incrementan los recaudos de manera que los fondos que se generen se puedan reinvertir en iniciativas de educación y capacitación laboral que prepararán a la gente en Puerto Rico (en particular los jóvenes) para el mercado laboral y contribuirán a un menor nivel de desempleo en la Isla.



Datos sobre el Plan Fiscal Certificado

Los Fundamentos del Plan Fiscal

01

No ha habido cambio alguno en cuanto a la filosofía de los Planes Fiscales Certificados. Los únicos cambios que se han hecho al Nuevo Plan Fiscal del Gobierno de Puerto Rico corresponden a las proyecciones de crecimiento como resultado de la falta de progreso en la implementación de reformas estructurales, ingresos y gastos reales para el año fiscal 2018 y actualizaciones en la cantidad esperada de fondos federales para la recuperación de desastres.

02

Desde el Plan Fiscal Certificado de abril, al de junio al de octubre, no se han aumentado los ahorros que se les requiere a las agencias por concepto de eficiencia. Los objetivos de ahorros anuales incrementales del Nuevo Plan Fiscal son los siguientes (acumulativos de AF19 al AF23):

No ha habido cambio alguno en cuanto a la filosofía de los Planes Fiscales Certificados.

	AF19	AF20	AF21	AF22	AF23	Acumulativo
Abril¹	555M	460M	364M	197M	114M	1,690M
Octubre²	427M	499M	386M	192M	139M	1,643M

¹ Las ilustraciones 38 y 40 de los números del Plan Fiscal de abril, incluyendo las medidas de reducción del déficit del Fondo Especial Estatal (SRF, en inglés) y excluyendo reinversión (fondo de becas de la UPR y en educación y desarrollo de la fuerza trabajadora).

² La ilustración 37 de los números del Plan Fiscal de octubre, incluyendo las medidas de reducción del déficit del SRF y excluyendo las reinversiones (fondo de becas de la UPR).

Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico



Datos sobre el Plan Fiscal Certificado

Política de Pensiones

01

No ha habido cambio alguno en la filosofía de los Planes Fiscales Certificados en cuanto a la Política de Pensiones.

02

El Sistema de Retiro de Empleados Públicos quebró por décadas de financiación insuficiente de las contribuciones gubernamentales y sus fondos están completamente agotados (menos de 1% de fondos disponibles).

03

Sin PROMESA y la suspensión temporera de litigios que esta provee, los fondos que hoy se utilizan para pagar pensiones no estarían disponibles.

04

La Junta de Supervisión ha desarrollado una política de pensiones que protege a las personas de más bajos recursos y reduce otras pensiones progresivamente, mientras reconoce que algo de reducción en las pensiones es apropiado y necesario en el proceso de quiebra.

05

La reducción general a las pensiones en el Plan Fiscal Certificado se mantiene en 10% en el año fiscal 2020 y no se ha cambiado desde el primer Plan Fiscal Certificado en marzo del 2017.

Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico



Datos sobre el Plan Fiscal Certificado

Servicios que se le Prestan al Pueblo de Puerto Rico

01

El Plan Fiscal Certificado dispone medidas para mejorar la asequibilidad y eficiencia de los servicios que se le prestan al pueblo de Puerto Rico, **no reducir los servicios a la gente.**

02

Todo oficial electo y todo residente de la Isla estaría de acuerdo que **el gobierno puede ofrecer servicios de manera más efectiva** utilizando nuevas tecnologías y mejores procesos, **y hacerlo a un costo más bajo.**

03

La población ha disminuido un 10% en los últimos 10 años o un 12% entre el 2007 y el 2017 (antes de los huracanes Irma y María) y **el costo del Gobierno tiene que ajustarse acordeamente.**

Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico



Datos sobre el Plan Fiscal Certificado

Recursos para la gente de Puerto Rico

El Plan Fiscal Certificado provee más, no menos, recursos a la gente de Puerto Rico en muchas áreas.

01

Un Crédito Contributivo por Ingresos Devengados (EITC) para aquellos que ganen menos de \$42,000 dependiendo de hijos y estado civil – un incentivo en efectivo para aquellos que trabajan, **que se estima pondrá unos \$200 millones al año en manos de esos trabajadores** (P. 48).

02

Un aumento de \$5,000 en los salarios de los directores de escuela comenzando este año fiscal (P. 80).

03

Un aumento de \$1,500 en los salarios de los maestros comenzando este año fiscal (P. 80).

04

De \$21-24 millones por año para comprar libros de texto nuevos para estudiantes de escuelas públicas (P. 80).

05

\$122 millones para pagarles este año a policías a quienes se les adeuda un total de \$366 millones por promociones pasadas de acuerdo a escalas salariales, **y que no se han pagado en los pasados 10 años** (Presupuesto del Fondo General, P. 7).

06

Despliegue de 653 oficiales adicionales en respuesta al decreto de consentimiento del **Negociado de la Policía** con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (P. 88).

07

Aumentos salariales que totalizan más de \$18 millones a más de 12,500 oficiales juramentados (estos salarios **no se habían aumentado en más de diez años**) (P. 88).

08

\$14 millones para la aportación del patrono hacia el Seguro Social de los policías (posible **una vez el Gobierno complete el establecimiento del plan de pensiones de Contribución Definida**) (P. 129).

Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico



Datos sobre el Plan Fiscal Certificado

Reformas Estructurales

01

Las reformas estructurales no son para el beneficio de los acreedores, sino para el beneficio de la gente, de empresarios y de negocios de Puerto Rico.

02

La reforma de energía traerá energía más confiable a 20 centavos por kilovatio-hora o menos.

03

La reforma para facilitar el clima de hacer negocios en Puerto Rico permitirá a los empresarios y comerciantes obtener permisos más fácilmente, registrar propiedad con mayor facilidad y reducir el costo administrativo de pagar contribuciones.

04

La reforma de capital humano y beneficencia social les proveerá incentivos a los individuos para que salgan del sector informal – donde no tienen Seguro Social ni protecciones laborales – y entren a la economía formal, donde sí los tienen.

05

La reforma de infraestructura aliviará la congestión de tránsito, aumentando la seguridad y confiabilidad en las carreteras, puentes y otra infraestructura, dándole prioridad y asegurando que los fondos disponibles se utilicen de la manera más efectiva posible de manera que se haga más fácil y eficiente hacer negocios en la Isla.

06

Las reformas estructurales generan crecimiento e incrementan los recaudos de manera que los fondos que se generen se puedan reinvertir en iniciativas de educación y capacitación laboral que prepararán a la gente en Puerto Rico (en particular los jóvenes) para el mercado laboral y contribuirán a un menor nivel de desempleo en la Isla.

Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico

